

# EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Año VII

Precios de suscripción  
En Tortosa, al mes. . . . . Ptas. 0:50  
Fuera, semestre. . . . . » 3:00  
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 14 de julio 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

Núm. 56

## Sobre el Concordato

### Oportunidad del convenio

Vamos á escribir con toda imparcialidad; no para amontonar broza literaria sobre ese feto de la diplomacia llamado «Convenio con la Santa Sede», sino para cumplir el deber elemental de todo ciudadano. Cuando la patria pelagra, todos somos soldados, y es traidor el que no busca su lugar en las trincheras. Cuando pelagra la justicia y el Gobierno se aloca, todos somos autoridades, todos somos legisladores.

Y ahora estamos en este caso. Solamente un arrebatado de fiera locura puede haber aconsejado á los Gobiernos de España y del Vaticano jugar en el presente momento una carta tan comprometedoras como esa del convenio. En las altas esferas eclesiásticas se murmura del hecho como de un verdadero desatino, mayor si cabe que el de la protesta diplomática contra el viaje del presidente de la República francesa, por cuanto viene á encender la guerra en un país donde se gozaba de relativa paz. Ya difícilmente se oculta el disgusto producido por lo que llaman errores é intemperancias: errores, por cuanto esos actos acusan un desconocimiento absoluto de los tiempos y de las aspiraciones sociales; intemperancias, por cuanto se evidencian pasiones que debían esconderse para no acabar con el prestigio de la Iglesia. No sería difícil que ese desagrado llegase á conocimiento del Vaticano en forma poco grata. ¿Acaso no ha reprobado la política del Vaticano con Francia, el mismo episcopado francés? ¿Y cómo podrá ver, sin pena, el episcopado español, que se trate de implantar en España, corregido y aumentado, el sistema que en Francia acaba de conducir á la Iglesia al mayor de los desastres que ha experimentado en su historia? Cuando todos los prelados se quejan de exceso de clero, y andan errantes por las calles millares de sacerdotes españoles sin destino, debe ser poco halagüeño para los obispos verse sitiados por un enjambre de religiosos extranjeros que vienen á disputarles á ellos y al clero diocesano el mendrugo de pan y la social influencia.

El argumento de los que así opinan es el siguiente: Si el convenio fracasa, gracias á la oposición de las minorías, la Iglesia sale derrotada y quebrantada en sus futuras relaciones con el Estado español. Si el convenio se aprueba y llega á ser ley ¿cuánto tiempo figurará en los Códigos españoles? Y suponiendo que no puede arraigar en la legislación, el mismo triunfo de ahora ¿no entraña una derrota para no lejano plazo? La desviación que hoy el péndulo recibe hacia la derecha ¿no se convertirá en movimiento hacia la izquierda cuando cese la violencia que le sostenga en la primera posición? Esta es la ley de la dinámica social á la cual ha pagado tributo la Iglesia en mil ocasiones; porque el Espíritu Santo que ha prometido asistirle contra los errores de fuera, nada ha dicho para librarla de los errores de sus diplomáticos. Las mismas Ordenes re-

ligiosas comprenden la falsedad del convenio y se percatan de crear, al abrigo que este pacto les ofrece, intereses que pudieran comprometerles. Presienten que el Estado español no puede ligarse con tales pactos; que si firma tales obligaciones es por abuso de sus poder-habientes, y usarán de las ventajas momentáneas que se les ofrezcan sin perder de vista que tratan con un insolvente.

Si el error es grande ante la política eclesiástica, es inmensamente mayor ante la política española y principalmente para la dinástica. ¿Qué ventajas puede reportar á España la inmigración religiosa que ha de seguir al Convenio? Esta es la primera pregunta que han debido hacerse los Gobiernos y seguramente es la única que no se han hecho. ¿Cual de nuestros políticos se acuerda ya del bien público? Ante el personal interés de Gobiernos y partidos, desaparece el interés nacional. Ningún Gobierno se ha preocupado de estudiar la emigración de españoles que van á buscar al otro continente pan y trabajo, y en cambio se trae esta ley de inmigración extranjera para ejércitos de gentes que vienen á cercarnos el pan sin brindarse al trabajo. Tratamos de proibir la mendicidad y abrimos la puerta á los mendigos de profesión y voto.

Inmensos terrenos yacen incultos en nuestro territorio; los campos ciertamente reverdecen cuando los religiosos estén sobre ellos rezando salmos y dándose disciplinas. ¿Para qué brazos, canales y lluvias, si tenemos el rocío de la oración y las lágrimas de los penitentes?

De pronto, el solo anuncio del convenio nos ha merecido una rechiffa universal. ¡Cosas de España! han dicho los franceses; importan frailes y exportan toreros y bailarinas; ciérranse las fábricas y se abren noviciados; húndense las iglesias parroquiales y se erigen conventos; el clero español busca en América asilo contra el hambre y el ocio, y van entrando en la Península religiosos de origen desconocido. ¡Cosas de España!...

Pero, al presente, el Convenio tiene otro aspecto más grave porque es más precario, y en su aspecto político-dinástico, el más delicado para el Sr. Maura y para todo Gobierno constitucional.

¿A dónde vamos á parar con ese Convenio? Primeramente se va á formar el llamado *bloque liberal*, á la protesta unánime y vigorosa de todos los partidos y fracciones que blasonan de independientes. Este bloque está ya hecho: la osadía y temeridad del señor Maura al burlarse de él y provocarle, revelan un desequilibrio cerebral, una perversión de criterio político. Podrá él imponerse á la mayoría, continuando la inmoralidad, vieja en España, de convertir el Poder ejecutivo en legislativo; podrá él, merced al voto inconsciente de la mayoría, imponer anticonstitucionalmente al pueblo y al Congreso y al Senado una ley; pero esta ley es peligrosa, y arriesgado el intento de imponerla. Porque el Convenio es cuestión de vida ó muerte para los partidos liberales. O se someten á él y entonces quedan aniquilados ante el país, rasgados sus programas y traicionadas sus banderas, ó lo resisten con toda la energía que reclaman sus respectivos parti-

dos. En el primer caso, los jefes liberales serán considerados como traidores al partido y no tendrán otro recurso que retirarse llenos de vergüenza y de infamia. En el caso último, de resistencia enérgica ¿qué sucederá?

O las oposiciones pueden más que la mayoría, y entonces el partido conservador cae en la más ignominiosa derrota; ó la mayoría triunfa en las Cámaras, y en tal caso, el señor Maura habrá obligado á los partidos liberales á que hagan caso de honor y de vida la salida inmediata del Gobierno conservador, como perturbador imprudente y temerario de la conciencia pública, presentando al Trono el dilema que por espacio de cuarenta años han rehuído los Monarcas: con la democracia ó contra la democracia.

En una palabra: el Convenio es el problema más formidable para la monarquía constitucional; y el mayor peligro á que ha podido someterse. El mayor enemigo de don Alfonso, no habría podido discurrir medio más hábil de atacar al Trono abriendo á sus cimientos una mina que puede estallar en cualquier momento. Si el señor Maura tuviese algún agravio recibido de los Monarcas, podríamos discurrir que ahora toma venganza cruel, haciendo de su parte cuanto cabe para lanzar al campo de la República á los partidos liberal dinásticos, cerrándoles el paso del poder y casando la Monarquía con una causa esencialmente vejatoria y provocativa del sentimiento liberal.

Se trata, pues, de un hecho político de gravedad suprema y de naturaleza muy compleja: justo es que lo estudiemos con detención, por si llegamos á tiempo de hacer abrir los ojos á quienes se han empeñado en no ver la realidad y en abusar de la cosa pública entre alardes provocativos y con empresas de aventurero.

Dr. Arturo Oix.

(DE NUESTRA COLABORACION)

## RÁFAGAS

¿Dónde vas llorosa?

¿Dónde, desolada?

¿Qué pesar tan feroz y maldito  
te roba la calma.

—  
¿Se ha muerto tu madre?

¡Qué horrible desgracia!

Considero tu amargo infortunio  
que al pecho desgarras...

—  
Yo tambien... ¡hermosa!

pasé por tus ansias,

y lloré como loco al morir  
mi madre del alma!

\*\*

Si el precio de tu salud  
fuera mi vida, contento  
para que tú no murieras,  
diera mi sangre al momento.

\*\*

Cuando á tu lado paseo  
voy alegre y orgulloso,  
por que á mi vera se mueve  
un cuerpo gentil y airoso.

\*\*

—Cuando me dices— ¡Te quiero!  
—me río yo de los ángeles  
y de todo el mundo entero.

\*\*

Te he visto contento  
y alegre riendo...  
¡Feliz tú que así vives tranquila  
sin penas ni duelos!

¡Dios haga que dure  
mucho ese contento,  
y que nunca la vida te aplique  
sus duros tormentos!

\*\*

Con un beso de tus labios  
y un vaso de manzanilla,  
yo desafío á la muerte  
á que me arranque la vida.

\*\*

¡No debe nunca llamarse  
ni pobre ni desgraciado,  
el hombre que tiene madre!

M. Fernández Martín.

Puerto Real (Cádiz).

## La protesta

El señor Maura hizo la frase, y para él sirve ahora. Es un temporero en el Poder. La protesta de los liberales y demócratas monárquicos, y de los republicanos, es un desahucio infalible. Sólo vivirá la situación ministerial hasta que se discuta ó se abandone el convenio con el Vaticano.

La protesta nada exceptúa, ni medio ni caso, en la «resolución inquebrantable de no consentir que prevalezca el convenio» Implica, por consiguiente, la denuncia y el incumplimiento del pacto, el rompimiento con la Santa Sede, si fuera menester. No lo será. Conocida la actitud de todos los partidos frente á una fracción, ya no hay derecho á convertir el asunto en conflicto grave del Estado y la Iglesia. El Gobierno desistirá de su propósito, y al desistir caerá, y también caerá si no desiste, porque en ciertos rumbos no ha de acompañarle la confianza de la Corona.

Si el Gobierno alegase que está en las Cortes la cuestión y que es libre la acción de las Cortes, no alegraría bien. Se trata, precisamente, de rescatar la acción del Parlamento y de asegurar su soberanía; de que pueda siempre hacer ó deshacer la ley, en materia de asociación como en todas.

El Gobierno ha podido servir los fines del pacto, sin el pacto; ha podido mantener el *statu quo* de las Congregaciones, y, si mas quería, también ha podido legislar para favorecerla. El pacto compromete, sin necesidad, la soberanía del Estado. Por eso es más fuerte la posición de los partidos protestantes. La protesta no prejuzga ninguna resolución soberana del pleito de las Congregaciones; que las haya ó no, pocas ó muchas, de uno ú otro modo regidas, en todo eso toca al Estado proveer libremente.

De El Gráfico.

## Sobre reformas

II.

La administración de justicia, ¿debe ser gratuita ó retribuida?

Si las reformas en esta materia, que según

parece se tratan de introducir en breve han de responder á lo que reclama la opinión general, deben á nuestro juicio atender al establecimiento de la justicia no gratuita, pero sí acercarse en lo posible á la equidad, condición de que carece en los momentos actuales.

Objeto de interesantes debates y discusiones ha sido la cuestión que nos ocupa, predominando la idea que nosotros sustentamos partiendo del principio ya sentado de que la administración de justicia es una de las funciones esenciales del Estado y como tal establecida en beneficio de la sociedad, puesto que sin ella sería imposible la vida de los asociados.

Por esto la administración de justicia en el orden penal debe, hacerse fácil y asequible á todos los ciudadanos, ó sea sin proporcionarle gasto alguno, debiendo ser retribuida por el delincuente no insolvente, pues en caso contrario se favorecería la comisión de los delitos y sin que tampoco el Estado debe procurar obtener un beneficio, ha de limitarse al resarcimiento de los desembolsos que le origine el servicio que presta.

Respecto á la justicia civil, como servicio ó función también esencial del Estado existe la idea muy generalizada de que como las demás funciones de aquella entidad debe también administrarse gratuitamente, de cuya opinión no participamos, porque si bien es muy general la necesidad de acudir á los Tribunales de Justicia, los que lo verifican no siempre lo hacen movidos por el exclusivo fin de obtener el restablecimiento del derecho que les ha sido negado, sino que va envuelto en muchos casos el amor propio, el despecho y hasta la mala fé y si descartamos esta parte insana por decirlo así, queda un número exiguo de personas que acuden á los Tribunales en defensa de un legítimo derecho y otras muchas que no necesitan recurrir, por lo que al ser la justicia gratuita en absoluto redundaría en beneficio quizás del menos justo.

Creemos por tanto, que el ideal en esta materia debe ser el de acercarse en lo posible á la gratuidad, en hacerla equitativa, de forma que permita á toda persona cualquiera que sea su posición social la reclamación de su derecho en los Tribunales, dejando subsistente la defensa que actualmente se concede al pobre, sin perjuicio de reformar las disposiciones que la regulan con objeto de evitar los abusos á que se presta.

En cuanto á la forma de retribuir la había de serlo mediante el empleo de papel del Timbre: la equidad de la retribución podría conseguirse estableciendo una proporción adecuada á los asuntos ó fijando el tanto por ciento como máximo de los gastos que pueden producirse en cada litigio.

Existen multitud de asuntos cuya cuantía no puede determinarse y que han de tramitarse por el procedimiento de los juicios ordinarios de mayor cuantía, empleando papel de tres pesetas, lo cual resulta injusto á todas luces, presto que para pedir que se obligue á un individuo á que eleve á escritura el documento privado en que se comprometió al vender una finca de cien pesetas tendrá que hacer tantos gastos cuanto puede ocasionarle una reclamación de diez mil duros; y por esto clama su reforma el párrafo 2.º, artículo 483 de la Ley de Enjuiciamiento civil, así como el procedimiento de las apelaciones, que por el inmenso gasto que producen se hacen imposibles.

Y por último, el Estado es el que debe retribuir al actuario mediante el sueldo, haciendo desaparecer para siempre los aranceles, con lo cual además de satisfacer las aspiraciones de aquellos, ganarían mucho ante la consideración social.

Abundio Bascones.

El Eco de la Fusión

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

REDACCIÓN: Moncada, 49, principal

ZIG-ZAG

## EL PERDÓN

¿Ves aquel hombre de altico continente, de mirar dominante y avasallador, á quien una turba de cretinos aclama y vitoria constantemente?

Es el hijo de los dioses, es el César, es Maura, el inventor de la célebre fórmula de los suplicatorios.

Prostérnate ante *El* y besa la tierra tres veces.

*El*, en un arranque genial de dictador, ha ofrecido el perdón para todos los diputados trapisondistas y estafadores. A todos, á todos alcanza la amnistía.

¡Qué hermoso corazón el de ese hombre! ¡Qué grande y sublime es el perdonar las estafetas de los diputados!

—Quiero olvidar el pasado de todos vosotros —ha dicho dirigiéndose á nuestros parlamentarios—; sólo seré exigente con vuestro porvenir: Aquellos de vosotros que estafaron, perdonados quedan desde ahora; aquellos otros que robaron y aun trataron de asesinar, perdonados quedan también desde ahora. Yo diré á los jueces que instruyeron vuestros sumarios que los terminen y archiven, pues que á vosotros, amados compañeros, os comprende una nueva *eximente* que he creído necesario continuar en el Código: la de ser ó haber sido diputado ó senador antes del día 9 de julio de 1904. Y si alguno de esos pobres diablos que á diario mandan á presidio nuestros tribunales me reprochase la benevolencia y el cariño fraternal con que quiero trataros, yo he de decirle: Tuya es la culpa si no te has librado del castigo que te han impuesto hubieras salido diputado ó senador antes de aquella fecha, y tu delito quedaría impune.

Así habló el maestro, el hijo predilecto de la fortuna.

Espíritus suspicaces y meticulosos califican de polacada, de tremenda injusticia la *dorada fórmula* de los suplicatorios. ¡Bah! ya sabemos quiénes son esos. Envidiosos, y nada más que envidiosos de la gloria de Maura.

Y aunque fórmula tan *feliz* y *acertada* vulnere la Constitución y el Código penal y escarnezca la justicia, ¿qué vale todo esto al lado de un triunfo personal del presidente?

Despreciemos las acusaciones de las almas débiles y apocadas, y sigamos entonando himnos de alabanza al vencedor.

España necesitaba un hombre para regenerarse.

Ya lo tenemos; la Providencia nos ha dado á Maura.

Cifñamos su frente con coronas de mirto y de rosas; alfombremos de flores su camino; perfumemos el aire que respire con incienso y mirra, y gritemos siempre:

¡Viva el salvador de la patria! ¡Viva el regenerador de España!

Marciano.

## Crónica

### ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros suscriptores que durante esta temporada de verano cambien de residencia, se sirvan avisar para remitirles el periódico.

Leemos:

«Rogamos al señor alcalde ordene á sus dependientes vigilen á los cazadores, pues se cometen todos los días abusos de tal índole que la autoridad competente debía á todo trance evitar.»

Ya vuelve otra vez la música á refrescar nuestros oídos de inspiradas y melodiosas notas.

Este año están de enhorabuena los vecinos de la calle de Moncada: ayer la *Lira*, esparciendo notas, atraía muchedumbre inmensa, gozosa de escuchar sus acordes, que ocupaba los alrededores del café del Sr. Rovira, llenando el salón del mismo, ya aplaudiendo, ya vitoreando á los músicos; hoy, la *Santa Cecilia*, con motivo de amenizar los festejos que los vecinos de uno de los extremos de la mentada calle dedican á San Cristobal, atrajo también allí á sus admiradores que la aplaudían entusiasmados; el martes último vuelve repleta de sinigual armonía la *Lira* á conquistar aplausos de los inteligentes.

En resumen, que con la *Lira* y la *Santa Cecilia*, no se si por la competencia ó por el gusto..., se nos presenta una temporadita callejera de regular aceptación y que nosotros aplaudimos con el entusiasmo todo de nuestros deseos en admirar las piezas musicales que tan magistralmente se ejecutan.

El programa que hoy nos «regalará» la laudada banda *Lira Dertosenense*, amenizando las divertidas veladas que don Alejandro Rovira da á sus numerosos parroquianos, es el siguiente:

- 1.º Pasodoble, «La gente tortosina».
- 2.º Tanda de vals, «Liria».
- 3.º Fantasia de la zarzuela «La Tempestad».
- 4.º Gavota, «Patina».
- 5.º Mazurka, «Cielo Azul».
- 6.º Pasodoble, «Los Voluntarios», (á petición).

Ha sido capturado por el activo inspector don Angel Español, el joven que hace pocos días se fugó de la casa paterna en el pueblo de Perelló.

Dicen del teatro de la guerra que han sido separados del ejército ruso los agregados suizos.

No se dice á que responde esta grave determinación.

El señor Juez municipal de esta ciudad saca á pública subasta una finca del término de Amposata, propiedad de don José Ferrer Monserrat.

Un tenorio en bruto intentó atropellar á una muchacha que regresaba de un cercano huerto.

El galán ingresó en las cárceles de este partido y la Alcaldía lo entregó al Juzgado.

Ha sido nombrado alcalde de Barcelona don Gabriel Lluch y Anfruns.

En el río Ebro, y en sitio de la cercana partida rural de la Cava, ha aparecido el cadáver de Ramón Casanova, de diez años, quien pereció ahogado.

El Juzgado del partido instruye diligencias.

El domingo por la mañana, á las cinco se verificó en Madrid la suelta de palomas mensajeras de la expedición de Bélgica.

Apesar de lo intempestivo de la hora, tratándose de Madrid, presenciaron el acto muchos curiosos.

Se soltaron 2.663 palomas que estaban contenidas en 128 cestos.

Los organizadores fueron muy felicitados.

Se considera que van apostados más de un millón de francos, pues dos *amateurs* belgas cruzan por su parte más de 100.000 francos.

En el trayecto desde la plaza de Oriente el cuartel de la Montaña la concurrencia era muy numerosa.

Se cree que las palomas llegarán á Bélgica mañana por la tarde, llevando una velocidad de 80 kilómetros por hora.

Respecto á cuándo y cuántas llegarán, decían los organizadores, que depende no sólo del estado del tiempo, sino también del paso de los ríos, y sobre todo del de los Pirineos, donde abundan las aves de rapiña.

La suelta se verificó á las cinco y quince minutos, previos los toques convenidos.

Nuestro colega local, *Correo Ibérico*, publica el siguiente suelto:

«Ayer un reverendo sacerdote que salía de paseo por la carretera de Remolinos, al llegar al primer huerto en donde existe un árbol corpulento, un enjambre de chiquillos de 12 á 15 años de edad, unos subidos al árbol y otros debajo, empezaron á pronunciar palabras obscenas y á insultar á dicho sacerdote, quien afeándoles su modo de proceder les amonestó, á lo que ellos replicaron diciendo que eran republicanos. Estos son los frutos de las predicaciones de ciertos centros que tratan de *moralizar* la sociedad.»

Hacemos constar nuestra protesta, pues los republicanos *manautistas* enseñan estas doctrinas á sus hijos.

En los círculos políticos de Madrid se ha comentado un rumor relacionado con el hecho de que los demócratas no firmarán la proposición del señor Salmerón referente á la legalidad de los partidos.

El señor Salmerón contaba con la firma del marqués de la Vega de Armijo y con el concurso del señor Canalejas.

Antes, sin embargo, de firmar, el marqués de la Vega de Armijo quiso consultar con el señor Montero Ríos.

Este no se mostró propicio á que los demócratas ayudaran á los republicanos en este asunto, y entonces se resolvió no firmar.

Una señora de Nueva York, que está haciendo un estudio sobre las flores y sus efectos bajo diferentes temperaturas, dice que las flores amarillas evitan el contagio de gérmenes morbosos, y que la violeta obra como estimulante en algunas personas.

Ha marchado á San Sebastián la Real familia.

El Rey, antes de subir al tren, revistó la compañía del batallón de Figueras que con bandera y música se hallaba en el andén para tributar los honores de ordenanza.

El Monarca vestía uniforme de diario de capitán general.

Cuando se hallaron en el coche real, las reales personas se asomaron á las ventanillas, desde las que se despidieron de los reunidos.

En el momento de partir el tren se dieron varios vivas al Rey. Las señoras saludaban con los pañuelos.

El monarca correspondía á estas muestras de afecto saludando con la mano.

## Gran Pañería y Sastrería Ibérica

Moncada 7 y Buenaire 16 y 18.—TORTOSA

### Sección Oficial

#### Puente de Nuestra Señora de la Cinta

El gerente de esta sociedad tiene el honor de participar á los señores accionistas, que á partir del 14 del corriente, se efectuará la devolución y entrega de las acciones del 13 por 100 del capital, todas las mañanas de diez á doce, en el local de la sociedad, conforme á lo acordado en la junta general ordinaria celebrada el 12 del corriente.

Se facilitarán á los interesados facturas impresas para que puedan extenderlas de antemano.

El Gerente.—*Pedro Franquet*.

Tortosa 12 Julio 1904.

## Desde Barcelona

Celebróse el domingo último, con asistencia de mil doscientos comensales la fiesta organizada por los de la «Liga republicana» en la que hubo mucho entusiasmo siendo muy aplaudidos todos cuantos hicieron uso de la palabra al brindar, si bien nada nuevo digeron de lo que en periódicos, mítins, y reuniones tienen repetido.

Que final mas edificante ha tenido en el Congreso de Diputados la discusión de los suplicatorios. Después de dos sesiones en las que la escandalera subió de punto, y que todo hacía presumir que el agitador bullanguero Lerroux, trataba de que ardiera Madrid con su célebre *tea*, pues á los barceloneses parece que ya nos perdona la vida, termina de la manera cómico-bufa en que se ha dado término al sainete, del que como muy oportunamente dice un diario republicano de esta, la minoría acaudillada por el gran pontífice Salmerón ha sido cazada en las redes que le tendió Maura. ¡Vaya un pastel!

A lo de las cinco mil pesetas de los vaquerós, cuyo asunto todavía colea por estar sub-júdice, dícese hay que añadir ocho mil de una valla que ha pagado el Ayuntamiento, con el conforme de su concejal republicano ahora, y hasta poco ferviente partidario de los *luises*, cuya obra no vale ni la décima parte de aquella suma y de diez mil que se susurra, recibió otro edil republicano también, de los que con carácter de interinidad ocupaban las barracas de la plaza de Jerusalem.

De resultar todo esto cierto, no hay duda que así se regenerará la administración municipal, por la mayoría lerrouxista de nuestro municipio.

Con el mayor disgusto me he enterado de que los buenos amigos de La Galera, don Jacinto Canals Guimet, don José Arasa Mestre, don Joaquín Tomás Chavarría, don José Tomás Forés y don Carlos Ferreres Panisello, han tenido que ingresar en la cárcel, sin que les haya alcanzado el indulto concedido por delitos políticos de 17 de mayo de 1902.

¡Qué satisfechos habrán quedado los autores de la querrela promovida contra aquellos honrados vecinos de dicha villa, al ver á sus paisanos de rejas adentro!

¡Qué honor para ellos y sus consejeros!

Como se trata de un delito electoral, de los que tantos y tantos se han cometido en España, pueden las víctimas del caciquismo hoy encarceladas, tener la seguridad completa de que por ello no perderán la estimación y el afecto de todos los que nos congratulamos honrándonos con su buena y cariñosa amistad.

¡Qué desengaño tan terrible habrá recibido hoy el jefe de los unitarios de aquí, el «desagradecido» don Eusebio!

Regresó ayer de una corta ausencia para encargarse de nuevo de la alcaldía, y apenas posesionado de la vara, se recibió la noticia de haber sido firmado en Madrid el nombramiento de alcalde en propiedad un maurista de primera fila, don Gabriel Lluch. ¡Pobre Corominas, cuántos disgustos le proporciona el querer figurar á la cabecera de los suyos!

Los calores hace unos días que aprietan de firme, así es que continúa la emigración de familias en busca del ambiente fresco en otros puntos.

13 Julio de 1904.

#### Persianas

de todas clases y colores á precios económicos y sin competencia.

Se componen y repintan las usadas. Unica casa que puede servir más variedad en persianas, baules, mundos y maletas fuertes.

Servicios fúnebres y ataúdes de todas clases. Ancha, 3 y Plaza Nueva del Vall, 12, (vulgo Plaza de Dalt).

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

# ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

## EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

**BOSTON RUBBER SHOE C.**

Fijese que las suelas lleven el nombre

Para caballero á 8 ptas.--Id. señora á 6'50.

**BOSTON**

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

## VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

### GRAN FÁBRICA

DE  
Productos refractarios y alfarería

## JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

**TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.  
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.  
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.  
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

### FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

DE

## JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas.  
En todos dibujos.

## PRECIOS ECONÓMICOS

### GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

## Enrique Zaragoza

San Blas, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna.  Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

### GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.<sup>a</sup> á 10 ptas. 100.  
Id., id., id., id. clase 2.<sup>a</sup> á 8 ptas. 100.  
Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 3.<sup>a</sup> á 7 pesetas 100.  
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.<sup>a</sup>.  
Zarzaparrilla clase 2.<sup>a</sup>.

Brea Munera con esencia, clase 1.<sup>a</sup>  
Cerveza alemana tónica y de gran pureza  
Cervezas extranjeras de varias clases.  
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta  
Vitter, Vermohut, etc. etc.

Calendarios: Ermitaño, Zaragozano, Semanales y Americanos. Almanaque-Enciclopedia Bailly-Bailliere. Dietarios

Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.—TORTOSA

# Arturo Morera

200.000 postales de todas clases y precios

## MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

13, BUENAIRE, 13

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.

Máquinas de escribir, Ideal la más perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan fácil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.